

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR
JUAN MONTALVO S.A. INTESU.**

En el Cantón Guayaquil, a los cuatro días del mes Abril del dos mil diecisiete, en la sede ubicado en Cantón Quevedo, Parroquia San Cristóbal, calle Eugenio Espejo solar No. 06 Mz. 05, se reúnen los accionistas de la Compañías señores.

ABARCA ABARCA DOLORES MARIA, propietaria de doscientas acciones (200); **BARRAGAN PINOS GUILLERMO SEVERO**, propietario de doscientas acciones (200); **DURAN BORJA WILSON CHIMBO**, propietario de doscientas acciones (200); **GALEAS JAÑA NELLY MARIA**, propietaria de doscientas acciones (200); **GARZON BAQUERO CARLOS JAIME**, propietario de doscientas acciones (200); **LUCERO MELENDRES CESAR ELADIO**, propietario de doscientas acciones (200); **PRADO GARCIA ANGEL REGAEL**, propietario de doscientas acciones (200); **VERDEZOTO LOMBEIDA COSME AMADO**, propietario de doscientas acciones (200); **VERDEZOTO LOMBEIDA VICENTE HIDALGO**, propietario de doscientas acciones (200); **ZAMORA VELEZ HECTOR HUGO**, propietario de doscientas acciones (200); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañías que asciende a DOS MIL Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencias de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **GARZON BAQUERO CARLOS JAIME**, en calidad accionistas-Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista el señor **BARRAGAN PINOS GUILLERMO SEVERO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañías que es de dos mil Dólares, representados por dos mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **GARZON BAQUERO CARLOS JAIME** f), **BARRAGAN PINOS GUILLERMO SEVERO**, f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañías, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 4 Abril del 2017.


Ldo. Jaime Garzón Baquero
Gerente General